



Otavalo, 23 de abril de 2018
Oficio Nro. 0002-MFC-DP

Abogado

Santiago Vallejo Vásquez

**DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE
IMBABURA**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Ibarra

De mi consideración:

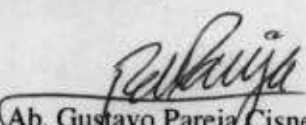
Permítame expresar el saludo cordial y completar la información Nro.0001-MFC-DP del 4 de los presentes mes y año, entregada a la Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral, relacionada con los recursos utilizados para el funcionamiento político organizativo de nuestro movimiento.

La documentación adjunta, responde su requerimiento CNE-DPI-2018-0390-Of de 9 de abril de 2018 y contiene el informe económico financiero del MOVIMIENTO FUERZA CIUDADANA correspondiente a los años 2016 y 2017, de acuerdo al formato proporcionado por el C.N.E.

La respuesta se encuentra respaldada en el informe Nro.021-MFC.T de 11 de abril de 2018, suscrito por la Tesorera Provincial de nuestra organización política en el que en la parte fundamental manifiesta, no haber existido movimiento financiero alguno durante los períodos antes mencionados.

Con sentimiento de consideración y estima

Atentamente,


Ab. Gustavo Pareja Cisneros
**DIRECTOR PROVINCIAL
MOV. FUERZA CIUDADANA.**

MOM/ljr.

Copia: Tesorería del M.F.C.



Otavalo, 11 de abril de 2018
Oficio. Nro. 021-MFC-T

Abogado
Gustavo Pareja Cisneros

DIRECTOR PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO FUERZA CIUDADANA
Presente.-

De mis consideraciones:

En contestación a la sumilla inserta en el oficio Nro. 001-MFC-DP, de fecha 4 de abril de 2018, referente a la información financiera del año económico 2016 y 2017, me permito adjuntar los formatos del CNE de la situación financiera, misma que se encuentra en \$ 0,00 USD, debido a que no ha existido movimiento financiero alguno, durante los períodos antes mencionados.

Particular que informo, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Amparo Cueva Herrera
TESORERA PROVINCIAL

Recibido por:
Nidia Córdova
16:46
11-04-2018